

Ref. Exptes0014046/2014 - 0032086/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1036/2014 de fecha 11 de agosto de 2014 se da por admitida a la Licenciada Cecilia Alejandra Castro en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "***Fiestas de cumpleaños infantiles: Performances y construcción preformativa de unas infancias en la ciudad de Córdoba***"; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Cecilia Alejandra Castro, titulado según R.D. N° 1036/2014 "***Fiestas de cumpleaños infantiles: Performances y construcción preformativa de unas infancias en la ciudad de Córdoba***", que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora María Elena Previtali, Doctora María Inés Landa y la Doctora Carolina Justo***; como miembro suplente la Doctora Mariela Chervin.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

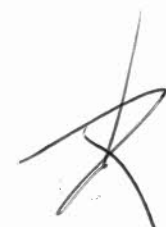
CORDOBA, 13 AGO 2019

RESOLUCION N°: 0872

ng



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.